Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1365 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

4. Nombre contratista	**5. Tipo documento de Identidad**	**6. Número documento de identidad**
JISSETH LORENA MOSQUERA RAMREZ	CC	35894429

7. Objeto del contrato	**8. Lugar de ejecución**
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para apoyar y acompañar la implementación, desarrollo, seguimiento y orientación de acciones sociales y de salud que beneficien a la población sujeto de atención y su grupo familiar, incorporando los enfoques diferenciales de Discapacidad y Persona Mayor, en el marco de los procesos de atención de la Entidad.	CHOCÓ - *QUIBDO* *GT ANTIOQUIA -CHOCO*

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GA-M-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	Si
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
1365 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	Apoyar la implementación de actividades de acompañamiento, orientación y fortalecimiento de conocimientos para el acceso a servicios integrales, sociales y de salud para la población sujeto de atención y sus grupos familiares, incluyendo el acceso y activación del mecanismo de exigibilidad del derecho, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales, con énfasis en Personas con Discapacidad, Personas con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores.	**Si**	En el marco de la ruta de reincorporación, se brindó orientación y sensibilización sobre el procedimiento para la reasignación de IPS por cambio de ciudad, así como acerca de los canales dispuestos por la Nueva EPS para realizar este trámite. De igual manera, en los municipios de Tadó, Istmina y Bajo Baudó se llevaron a cabo talleres de socialización de la ruta de aseguramiento en salud, conforme al procedimiento establecido en la Acción 13211, dando cumplimiento a los Planes Individuales (PRI). Esta actividad contó con el acompañamiento del facilitador y de la profesional étnica. Adicionalmente, se desarrolló un taller compuesto por tres sesiones con una PER de Vigía del Fuerte, quien priorizó la Acción 1.3.1.1.3: activación de mecanismos de exigibilidad del derecho a la salud. La actividad contó con el acompañamiento del facilitador (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025- Planillas de la atención y correo para digitación)
2	Identificar la oferta institucional existente, que faciliten el aseguramiento y acceso efectivo a los servicios sociales y de salud en el área del Grupo Territorial y realizar acciones de orientación, seguimiento y fidelización de la información para la población sujeto de atención y sus familias, de acuerdo con la normatividad y métodos operativos asociados.	**Si**	Durante el presente mes se remitió, vía correo electrónico, a la coordinadora del programa Vida Saludable y Enfermedades No Transmisibles de la Secretaría de Salud Departamental del Chocó, el cronograma con las fechas de realización de las jornadas de información y educación dirigidas a la población en proceso de reincorporación. Estas jornadas, desarrolladas en el marco del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC), están orientadas a la prevención y detección temprana de cáncer de mama, colon y recto, próstata, pulmón y piel; a la promoción de los beneficios para la salud al dejar de fumar; a la identificación del riesgo o presencia de pie diabético; al fomento de la práctica de actividad física; y a la atención de enfermedades respiratorias crónicas, en cumplimiento de la Acción 1.3.2.2.3A del PRI.(Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, (One Drive 09-1365-2025- cronograma y correo enviado)
3	Apoyar la transversalización de los enfoques diferenciales en la implementación, seguimiento y continuidad de las estrategias institucionales de los procesos misionales de la entidad.	**Si**	El 16 de septiembre se participó en un espacio virtual de entrenamiento y reentrenamiento sobre el Listado Censal, dada la importancia de esta temática y su relación con el plan de control del procedimiento de gestión en salud y el rol que desempeñamos. La sesión fue dirigida por Héctor Yesid Lizarazo y Paola Gálvez Osorio. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Pantallazos de la jornada). El 17 de septiembre, en el municipio de Istmina, se llevó a cabo una charla dirigida a una participante de la ruta de Auto SAR AI 067, orientada a la socialización de la ruta de aseguramiento en salud conforme al procedimiento establecido. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Planilla de asistencia). El 30 de septiembre se participó de una jornada presencial en la que se desarrolló una charla sobre enfoque y normatividad étnica, con el propósito de reconocer la normatividad que protege los derechos étnicos en Colombia y su aplicación en la misionalidad de la ARN. La sesión fue dirigida por la profesional de enfoque étnico. Étnico. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-listado de asistencia y acta).
4	Acompañar el desarrollo de acciones afirmativas que promuevan la inclusión, autonomía y vida independiente de las Personas con Discapacidad, con Enfermedades de Alto Costo y Personas Mayores sujetos de atención de la Entidad y su grupo familiar.	**Si**	En el marco de la Acción 1.3.2.3.2, orientada a desarrollar jornadas de formación y sensibilización sobre el autocuidado y el cuidado compartido en salud para la población en reincorporación priorizada, se realizaron dos talleres dirigidos a una persona en reincorporación (PER) que priorizó esta acción: el primero, ¿Qué es cuidar y autocuidarse? Reconocer el valor del cuidado, llevado a cabo el 15 de septiembre de 2025, y el segundo, Herramientas para el autocuidado cotidiano, realizado el 29 de septiembre de 2025. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025- planilla de asistencia, Evolución y/o resultados y correo para la digitación) Se realizó seguimiento telefónico al caso de una persona en proceso de reintegración que aún no se encuentra afiliada al sistema de salud debido a duplicidad en la identificación. Desde la EPS Comfachocó se informó que la situación deberá resolverse durante la primera semana del mes de octubre. Asimismo, se orientó a la PPR para dirigirse a la oficina encargada de atender el caso, donde logró entrevistarse con la funcionaria responsable, quien le manifestó la misma información y adquirió el compromiso de comunicarse con la IPS del municipio, con el fin de priorizar la atención médica mientras se resuelve la situación. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025- planilla de asistencia y correo para la digitación)
5	Realizar la gestión encaminada a la postulación de la población sujeto de atención al componente específico de salud, a partir de los lineamientos establecidos, y proporcionar acompañamiento a los profesionales asignados en el Grupo Territorial en la concertación e implementación de los planes de trabajo, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales de la población sujeto de atención.	**No aplica**	Durante este mes no se realizó ninguna postulación al componente específico

Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	**2. Informe**	**3. Periodo del informe**
1365 - 2025	Mensual	*1/09/2025* A *30/09/2025*

6	Acompañar los procesos de sensibilización, nivelación conceptual y apropiación del enfoque diferencial de discapacidad desde un modelo social, para la transversalización de éste en las actividades misionales del grupo territorial, promoviendo una cultura de inclusión y respeto.	**Si**	El 18 de septiembre se participó en el espacio virtual denominado "ENFÓCATE: Encuentro para Aprender sobre Discapacidad", realizado por la Unidad Técnica para la Reincorporación y el equipo de Enfoque Diferencial de Discapacidad de la DPR. La sesión tuvo como propósito socializar el proceso operativo de las acciones PRI: 1.1.2.1.2 Acompañamiento psicosocial para la construcción de sentidos y 1.1.3.1.5 Fortalecimiento de redes de apoyo, vínculos significativos y entornos protectores y libres de violencia. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 08-1365-2025- Pantallazo de la reunión , listado de asistencia y diapositivas)
7	Apoyar la articulación de acciones para la activación de rutas y gestión de la oferta pertinente en el territorio en los casos que se requiera acompañamiento psicosocial o acompañamiento especializado en salud mental.	**No aplica**	Duante este periodo no se activaron rutas para la atención especilizada de salud mental.
8	Participar en la construcción de los reportes de metas e indicadores y demás herramientas de gestión necesarias para el seguimiento de las estrategias relacionadas con el acompañamiento en salud integral de los procesos desarrollados por la Entidad.	**No aplica**	Durante el presente mes no se contó con la "Base Salud" en la carpeta compartida de BDDimensiones, lo que impidió disponer del insumo necesario para el ejercicio de seguimiento y monitoreo del indicador de salud. Se remitió un correo notificando esta novedad a los líderes de salud a nivel central; sin embargo, a la fecha de elaboración de este informe no se ha recibido respuesta. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-correo electrónico enviado)
9	Atender la solicitud de informes, reportes o requerimientos que realice el supervisor frente al tema de inclusión social, salud y otros que por su naturaleza y contenido se enmarcan en su objeto contractual.	**Si**	El 8 de septiembre se participó en una reunión virtual del comité primario, dirigida por la coordinadora del GT Antioquia-Chocó, con el propósito de revisar el MEM25-011860 – Solicitud de información en el marco de la auditoría regular de los Grupos Territoriales Antioquia-Chocó y Tolima. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Pantallazo de la reunión). Durante este mes se remitió el formato de reembolso de transporte correspondiente a los talleres programados para el mes de octubre, los días 7 y 8 en Quibdó y el 17 en Medio Atrato, en el marco de la Acción 13211Socialización de la ruta de aseguramiento en salud. Estas actividades se enmarcan en la programación de acciones colectivas con la población en proceso de reincorporación, previstas para octubre de 2025, dando cumplimiento a lo establecido en el PRI. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Formato diligenciado y correo enviado). Se organizó y entregó la gestión documental de los archivos generados en el marco de las actividades desarrolladas durante el mes de septiembre, utilizando para tal fin el formato de inventario FUID.(Verificable Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-correos electrónico enviado al técnico en archivo y formato de inventario FUID diligenciado)
10	Asistir a reuniones, eventos y otros espacios según lo solicitado por la supervisión, llevando un registro de los compromisos y avances adquiridos en el espacio en los que haya participado.	**Si**	El 2 de septiembre se participó de manera presencial, en las instalaciones de la ARN Quibdó, en un espacio de autocuidado desarrollado a través del círculo de la palabra, orientado por la profesional Mariana Yepes Blair. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Listado de asistencia). El 4 de septiembre se participó en una reunión virtual de prueba de corrido, realizada por el equipo auditor de la Oficina de Control Interno de la ARN. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025-Pantallazo de la reunión). El 10 de septiembre, de 9:00 a. m. a 12:00 a. m., se participó de manera presencial en una capacitación sobre primeros auxilios psicológicos, dirigida por la profesional psicosocial Lina María López del GT-Antioquia – Chocó. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025- listado de asistencia). El 24 de septiembre, de 9:00 a. m. a 12:00 a. m., se participó de manera presencial en la rendición de cuentas de la ARN 2024, en la cual se presentaron los resultados de la gestión del GT Antioquia–Chocó, en el marco del cumplimiento de la misión institucional y su contribución a la consolidación de la paz total. La rendición estuvo liderada por la coordinadora del GT. (Verificable: Carpeta Evidencias contractuales, One Drive 09-1365-2025- listado de asistencia).

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas	**SI:**	x	**NO:**		
	SI:	x	**NO:**		
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	x	**NO:**		
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	x	**NO:**		
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	x	**NO:**		

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista	**Aprobación supervisión (firma electrónica)**
Jisseth Lorena Mosquera Ramirez Firmado digitalmente por Jisseth Lorena Mosquera Ramirez	Luz Nely Osorno Ospina Firmado digitalmente por Luz Nely Osorno Ospina
Nombre: Jisseth Lorena Mosquera Ramirez	**Nombre:** Luz Nely Osorno Ospina
	Cargo: Coordinadora GT Antioquia-Chocó

Fecha: 30/09/2025

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx